



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2017/14000/03176

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ASUNTO 77/2017

Montevideo, 11 SEP 2017

VISTO: lo dispuesto por la Ley No 19.121 de 20 de agosto de 2013 y
Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014;

RESULTANDO: I) que la citada disposición facultó al Poder Ejecutivo a
contratar bajo el régimen de provisorio, por un plazo de hasta quince
meses, período en el que los funcionarios deberán ser evaluados
satisfactoriamente por el tribunal correspondiente para su
presupuestación;

II) que a efectos de dar cumplimiento al Decreto 130/014
de 19 de mayo de 2014, se establecieron las pautas y mecanismos
necesarios para la aplicación de la norma referida, por lo cual se creó el
Tribunal, evaluando a la funcionaria contratada mediante informe fundado
de su desempeño y pronunciándose respecto de la conveniencia de su
presupuestación;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente proceder a la
presupuestación de la funcionaria contratada bajo la modalidad de
Provisorio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio
Ambiente, Sra. María Antonella Solahegui Suarez, C.I. 4.770.968-9,
Escalafón C, grado 1, Denominación Administrativo XI, Serie
Administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley No
19.121 de 20 de agosto de 2013 y Decreto 130/014 de 19 de mayo de
2014;

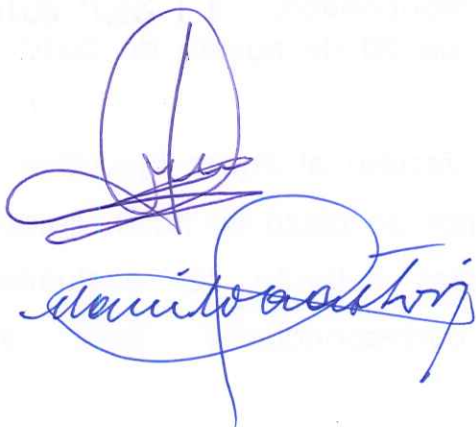
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Incorpórase a un cargo presupuestado, a la funcionaria del Ministerio
de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contratada bajo
la modalidad de Provisorio, Sra. María Antonella Solahegui Suarez, C.I.

4.770.968-9, Escalafón C, Grado 1, Denominación Administrativo XI, Serie Administrativo, a partir del vencimiento del respectivo contrato.-

2º.- Comuníquese y vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio Vázquez', with a large, stylized flourish above it.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020